

**213 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL.
JAÉN****ANUNCIO de subasta de armas. (PP. 2026/95).**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Armas, aprobado por Real Decreto 137/93 de 29 de enero y Circular Núm. 2/95 de 20 de julio del Excmo. Señor Director General de la Guardia Civil, el día 29 de septiembre próximo, a las 10 horas, se procederá en la Cabecera de la 213.ª Comandancia (Jaén), a subastar 249 lotes de armas.

Las armas estarán expuestas desde el día 18 al 22 del mismo mes entre las 8 y las 14 horas y fechas inclusivas (éstas serán las de entrega de sobres de armas a subastar).

Los participantes deberán encontrarse en posesión de licencia o Permiso de Armas que les autorice legalmente a adquirir las armas por las que subastan.

Los gastos de anuncio, valoración y demás serán cargados sobre el importe del adjudicatario.

El Comandante Primer Jefe Acctal., Pedro Algaba García.

RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCIA

RESOLUCION de la Dirección General de la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, por la que se convocan pruebas de admisión para la contratación de trabajadores fijos en las categorías laborales de Técnico Electrónico e Iluminador Superior en la Sociedad Filial Canal Sur Televisión y Ayudante Técnico Electricista, Operador Informático, Oficial Técnico Electricista y Oficial Técnico Electrónico en la

*Empresa Pública Radio y Televisión de Andalucía.
(PP. 2010/95).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27, apartado 4 de la Ley 8/87 de 9 de diciembre del Parlamento Andaluz por la que se crea la Empresa Pública de la Radio y Televisión de Andalucía y con el fin de cubrir los puestos de trabajo fijados en el organigrama de la mencionada Empresa y sus Sociedades Filiales.

En uso de las competencias que le están atribuidas a esta Dirección General, por los apartados a) y d) del artículo 10 y del apartado 4 del artículo 27 de la Ley 8/87 de 9 de diciembre del Parlamento Andaluz (BOJA de 12 de diciembre) y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III, Provisión de Plazas y Promoción, del Convenio Colectivo.

DISPONGO

1.º Convocar pruebas de admisión para la contratación de trabajadores fijos en las categorías laborales de Técnico Electrónico e Iluminador Superior en la Sociedad Filial Canal Sur Televisión, y Ayudante Técnico Electricista, Operador Informático, Oficial Técnico Electricista y Oficial Técnico Electrónico en la Empresa Pública Radio y Televisión de Andalucía.

2.º Exponer las bases de la Convocatoria en los tablones de anuncios de los Centros de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión.

3.º El plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia el punto 3.2 de la Convocatoria y que será de quince días naturales, comenzará a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

San Juan de Aznalfarache, 14 de agosto de 1995.- El Director General, Joaquín Marín Alarcón.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63